

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO DE VALORES.**

SANTIAGO, 20 de junio de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3812

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5 y 8 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.
2. La solicitud de inscripción de acciones en el Registro de Valores correspondiente a la sociedad CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información jurídica, económica y financiera correspondiente, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Valores de acciones correspondientes a la sociedad CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A., la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-3812-22-74806-R

Anótese, Comuníquese y Archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Figüeroa de la Barra".

LUIS FIGÜEROA DE LA BARRA
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN PRUDENCIAL
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-3812-22-74806-R*

SOCIEDAD EMISORA : **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS
GENERALES S.A.**

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES : N° 40 FECHA: 10.06.1982

DOCUMENTOS A EMITIR : Acciones de pago.

INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES : N° FECHA:

MONTO DE LA EMISIÓN : \$ 15.000.000.024.- dividido en 37.730.154 acciones, sin valor nominal.

PLAZO DE COLOCACIÓN : 3 años contados desde el 29 de octubre de 2020.

Notaria : Cosme Gomila Gatica
Fecha : 11.12.20, complementada por escritura pública de fecha 3 de mayo de 2021 del Notario Público Interino don Gino Beneventi Alfaro y por escritura pública de fecha 29 de julio de 2021 del Notario Público don Juan Ricardo San Martín Urrejola.
Domicilio : Santiago

NOTA: “LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES REGISTRADOS. LA CIRCUNSTANCIA DE QUE LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO HAYA INSCRITO LA EMISION NO SIGNIFICA QUE GARANTICE LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACION CONTENIDA EN LA SOLICITUD ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR”.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-3812-22-74806-R